



UNIVERSIDAD DE SUCRE
 SINCELEJO – SUCRE
 FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
 CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
 RESOLUCIÓN No. 012 (bis) de 2020

“Por la cual se aprueba un reingreso a un estudiante de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
 en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo No. 02 de 2018 establece en su artículo 17 puede inscribirse para ser admitido, por reingreso, aquella persona que, habiendo sido nombre de posgrado de la Universidad de Sucre, lo solicite para continuar sus estudios en el programa que venía cursando,

Que mediante correo electrónico al Consejo de Facultad Ciencias de la Salud el joven **EMILIO RIVERA CASTRO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.872.640, solicitó reingreso a la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, para el período 02 de 2020;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión virtual del 28 de julio de 2020 (Acta 13), después de verificar la situación académica del solicitante y al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el reingreso a la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, para el período 02 de 2020 al joven:

| Nombres y apellidos | CEDULA DE CIUDADANIA | Plan de Estudio que cursaba | Último período académico matriculado | Plan de Estudios al que reingresa | Homologación de asignaturas |
|----------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| EMILIO RIVERA CASTRO | 13.872.640 | Vigente | 01-2019 | Vigente | No |

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2020

ENA ESCUDERO TAMARA
 Presidenta (e)

IVON QUESSEP TAPIAS
 Secretaria Ad-Hoc

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|----------|---------------------|-------------------|-------|
| Proyectó | IVON QUESSEP TAPIAS | Secretaria Ad-Hoc | |
| Revisó | ENA ESCUDERO TAMARA | Presidente (e) | |
| Aprobó | ENA ESCUDERO TAMARA | Presidente (e) | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.